



OPORTUNIDADES DE BECAS OIJ – FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)

El Organismo Internacional de Juventud (OIJ) y La Fundación Universitaria Internacional de la Rioja (UNIR), han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para realizar sus estudios universitarios

PROGRAMAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Pregrado en Ingeniería Informática - Pregrado en Contaduría Pública - Pregrado en Administración de Empresas
MODALIDAD:	Virtual
IDIOMA:	Español
DURACIÓN:	Entre 8 y 9 Semestres
FECHAS LÍMITE PARA POSTULAR:	17 de Septiembre de 2019
BENEFICIOS:	Becas académicas del 50% del costo total

FECHAS IMPORTANTES:



ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR y OIJ

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

La misión de la Fundación Universitaria **Internacional de La Rioja (UNIR)** consiste en la **formación integral del alumno**, para formar estudiantes **en las competencias que demanda la sociedad actual**. La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, administraciones públicas y sociedad en general), implicados en el proceso mediante una **formación de calidad** que busque la **mejora continua** y la excelencia.

Tenemos una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales, o a los que pudiendo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.

La **responsabilidad social** orienta la política de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR hacia temas tan básicos como:

- **Hacer posible el acceso a los estudios universitarios a cualquier persona** que con la formación previa adecuada quiera hacerlo, y **eliminar completamente las barreras, de distancia, horarios, lugar, culturales y sociales**, que lo impidan.
- **Implementar** de tal modo los **recursos docentes e investigadores** mediante el desarrollo de las tecnologías emergentes, que sea posible ofertar una **enseñanza de alto nivel**, con especial atención a aquellos que exijan los cambios culturales, técnicos y sociales.

Por su parte, el **Organismo Internacional de Juventud para Iberoamerica (OIJ)** es un organismo internacional de naturaleza multigubernamental que congrega a las instancias gubernamentales de juventud de los países de la Comunidad Iberoamericana, que tiene como principal objetivo la **inclusión e integración de las juventudes a través de políticas públicas de juventud** y cuenta con los instrumentos de acción **Pacto Iberoamericano de Juventud** y Plan de Acción 2016-2021, aprobados y ratificados por los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países iberoamericanos en la XXV Cumbre Iberoamericana en Cartagena de Indias 2016. Así mismo, presenta la **Alianza Internacional de Cooperación en Juventud** como estructura que propicia la participación pública y privada, la academia, la sociedad civil y el tercer sector para favorecer la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo de la cohesión social en las personas jóvenes de Iberoamérica.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Perfil profesional del egresado en Pregrado:

Nombre del programa de máster	Perfil profesional
Pregrado en Ingeniería Informática	El alumno titulado en el Pregrado en Ingeniería Informática tendrá los conocimientos y la comprensión de los fundamentos básicos generales de la Ingeniería, así como en particular, los de Ingeniería Informática.
Pregrado en Contaduría Pública	El alumno titulado en el Pregrado en Contaduría Pública desarrollará sus capacidades para comprender los principios y normas de contabilidad, así como para interpretar la información financiera y aseguramiento de información
Pregrado en Administración de Empresas	El alumno titulado en el Pregrado en Administración de Empresas desarrollará una visión global del mundo empresarial y conocerá de primera mano las actividades, procesos y gestión de recursos humanos, financieros y materiales que conforman una empresa.

3. Lugar de estudios/modalidad: Virtual

4. Fecha de inicio de los programas de estudios: Agosto 2019 y Septiembre 2019. Ver web <https://www.unir.edu.co>

5. Duración del programa de estudios: Entre 8 y 9 Semestres

6. Idioma de instrucción: Español

7. Solicitud de admisión al programa de estudios:

7.1 Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes lean la descripción completa del programa de los Pregrados para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas. Para acceder a esta información, pueden dirigirse a los siguientes link según el Pregrado de interés:

- [Pregrado en Ingeniería Informática](#)
- [Pregrado en Contaduría Pública](#)
- [Pregrado en Administración de Empresas](#)

7.2 La fecha límite para solicitar admisión al programa es: **17 de Septiembre 2019**

NOTA: Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

8. Información de Contacto en la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – Atención Estudiante

Teléfono: (+57) 312 811 5483

E-mail: info@unir.edu.co

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios:

La beca cubrirá el 50% del costo total del programa.

La beca está sujeta al rendimiento académico del becario. Para mantener la beca el becario no debe haber solicitado aplazamiento o retiro del Programa y/o reprobado materias.

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

Los becarios serán responsables de cubrir el 50% restante de los costos del programa. La beca no incluye los derechos de grado, ni la expedición de certificados, constancias, ni los materiales de estudio distintos de los que se facilitan *online*. Tampoco están incluidas los derechos por realización de exámenes supletorios, ni preparatorios, ni cursos especiales que no formen parte de los planes de estudio de los programas académicos,

ni cualesquiera actividades culturales o de extensión universitaria, ni las tasas correspondientes a cualquier otro servicio no expresamente incluido en las condiciones de matrícula.

2.1

Número Becas	Nombre del Programa	Costo total del programa / Semestre	Inicio Programa	% a cubrir por el becario
8	Pregrado en Ingeniería Informática	\$3.000.000 COP	1º INICIO 01/08/2019 2º INICIO 23/09/2019	50%
8	Pregrado en Contaduría Pública	\$3.000.000 COP	1º INICIO 01/08/2019 2º INICIO 23/09/2019	50%
8	Pregrado en Administración de Empresas	\$3.000.000 COP	1º INICIO 01/08/2019 2º INICIO 23/09/2019	50%

2.2 Los aspirantes deberán pagar cuota de inscripción , la cual hará parte del valor la matrícula, es decir, que si llegara a ser seleccionado con la beca, este valor será descontado del valor total de la matrícula. En caso de que el aspirante no resulte favorecido con la beca, La Fundación podrá otorgarle una de las becas de excelencia siempre que cumpla los criterios establecidos en su convocatoria, de conformidad con lo definido en el Reglamento Estudiantil.

3. Requisitos de elegibilidad:

- 3.1 Para ser beneficiario de la beca, el/la candidato/a deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a en el programa de estudios¹.
- 3.2 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente en Colombia.
- 3.3 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de OIJ, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas.
- 3.4 Cumplir con los requisitos y/o condiciones establecidos en esta Convocatoria, incluyendo el envío de documentos solicitados legítimos y válidos. En caso de que una postulación incumpla con este requisito, será considerada inelegible.

¹ El candidato podrá postular a la beca desde que inicie el proceso de admisión con la institución para el programa de estudios. Sin embargo, sólo podrá ser considerado para el proceso de selección a la beca si ha recibido satisfactoriamente admisión definitiva al programa de estudios.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

PASO 1	El candidato deberá iniciar su proceso de inscripción y admisión al programa de estudios de la Fundación Universitaria Internacional de La Riola-UNIR.
PASO 2	<p>Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Copia de documento de identidad</u>: Por ejemplo pasaporte, documento de ciudadanía, documento nacional de identidad. 2. <u>Carta de aplicación a la beca</u> al que está postulando. 3. <u>Diploma o Acta de Grado</u>) de bachiller y/o de pregrado que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos o de estudios de pregrado en caso de haber concluido un pregrado adicional. <p style="text-align: center;">NOTA: Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OIJ sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.</p>
PASO 3	<p>Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados.</p> <p>Las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en esta Convocatoria serán sometidas a un proceso de evaluación y selección de conformidad con los criterios aquí establecidos. Este procedimiento será ejecutado por un Comité de Evaluación conformado por representantes de las partes otorgantes de la beca, incluyendo, según las disciplinas pertinentes de los programas de estudio, expertos pertenecientes a áreas de OIJ y/o afines de destacada trayectoria y reconocido prestigio. Los resultados de este Comité serán inapelables.</p> <p>Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, los cuales serán publicados en la página www.oij.org</p>
PASO 4	Proceso de aceptación de la beca. <u>Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados</u> mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptar la beca. La beca deberá ser aceptada antes del inicio del programa formativo.
PASO 5	Preparación del inicio de clases: pagos correspondientes de matrícula y envío de documentos necesarios para la formalización de la matrícula, entre otros.

5. Criterios de evaluación y selección

- ✓ Perfil académico y mérito.
- ✓ El potencial de impacto del postulante.
- ✓ La distribución geográfica de los candidatos.
- ✓ Diversidad cultural y de género.

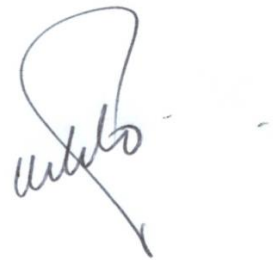
6. Responsabilidades de los Becarios:

- 6.1 Retornar el formulario "Formulario de Beca OIJ-UNIR" completo y firmado a través de correo electrónico a info@unir.edu.co
- 6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OIJ – Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- 6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- 6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de "**Responsabilidad financiera de los becarios**" (Sección II.2, "SOBRE LA BECA").
- 6.5 El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual 6/10 en cada periodo académico para poder mantener la beca.
- 6.6 La Beca puede ser declinada por el/la becario/a máximo hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras.
- 6.7 Ni ni la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR ni OIJ asumen ninguna responsabilidad derivada de la convalidación/ aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa dentro del país de origen del/de la Becario/a.

OIJ

Max Trejo
Secretario General
Organismo Internacional de Juventud (OIJ)

UNIR



Hernán Javier Pulido Cardozo
Representante Legal- Presidente Consejo Superior
Fundación Universitaria Internacional de
La Rioja -UNIR